

**ACTA SESION ORDINARIA N° 20, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 08/JUNIO/2.009  
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; Ambrosio Ortiz Cartes; Sr. Concejal, don Manuel Quintana González, Juan Olave Pedraza.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta N° 17, que fue anexada a citación.

Sr. Concejal Quintana, hace observación al Acta en la página N° 2, párrafo N° 6, línea 3, la frase “se vendieron a particulares” borrarla. En la página 11, párrafo 5, línea 2 la palabra “ocupó” cambiar por “obtuvo”, en la misma línea la palabra “nivel” cambiar por “lugar” y agregar la palabra “nacional”. En el párrafo 7, 1ra. línea agregar “Luis Hermosilla”

Con esta observación el Acta es aprobada.

Se pasa al tema correspondencia:

Se da lectura a Ord. N° 1.053, enviado por Sr. Coordinador General Programa de Inversión en la Comunidad, Intendencia Región del Bío Bío, don Lautaro Benítez Lagos; informando en forma negativa a cobertura del Programa de Inversión en la Comunidad (pro-empleo). Informa que tal atribución le compete al Comité de Seguimiento de los Programas de Empleo con Aporte del Estado; y que dicho comité ha resuelto negativamente las peticiones de asignación de cobertura en empleo directo.

Srta. Concejala Cárdenas, señala haber estado conversando con el Sr. Gobernador quién le dijo que el Jueves se reunía con el Ministro del Trabajo y el Intendente, y se iban asignar los cupos para las Comunas, y supuestamente es una medida Presidencial y que los trabajos iban a ser en capacitación para mujeres. Además cuando estuvieron en Tres Esquinas también personalmente dijo eso, que iba hacer personalmente la gestión, porque acá se tienen 15 cupos, y que por lo menos que se doblara la solicitud.

Sr. Alcalde plantea que hará gestiones para ver la posibilidad que se asignen algunos cupos

Sr. Concejal Merino, consulta si esa respuesta que dieron va ser por un tiempo.

Sr. Alcalde plantea que se debe seguir haciendo la presentación al Subsecretario del Trabajo, para replantearlo a tal nivel.

Srta. Concejala Cárdenas, sugiere que las personas que necesitan trabajo se inscriban en la OMIL de la Ilustre Municipalidad, como para tener información de cuantas son las personas que necesitan trabajo.

Se da lectura a carta enviada por Junta de Vecinos de Talquipén Central; solicitando arreglo de camino, en los siguientes sectores: camino vecinal donde se ubica la Iglesia Metodista Pentecostal, desde el camino público hasta el sector de la Oficina agua potable o antigua línea férrea; desde el camino de Montebello hasta el Jardín y Sala Cuna. La Iglesia Metodista Pentecostal, y el Comité de Agua Potable. También señala que el comité de Agua Potable y la referida Iglesia ha querido ayudar en el arreglo del camino y trabajar junto a La Junta de Vecinos y dar su grano de arena si el proyecto es aprobado.

Sr. Alcalde, informa haber estado viendo con el DOM solicitudes pendientes que son 20 más o menos y la capacidad de dar respuesta como Municipio es bastante limitada por toda la cantidad de caminos que existen. Se estuvo en Las Lumas; Cancha de Parra; Minas del Prado; pero la capacidad de los recursos que existen no dan para más, considerando además que el tema del segundo camión recolector de basura también ha significado restringir la cantidad de chóferes que se tiene para los camiones. Además, considerando la temporada de sequía, donde se derivó prácticamente dos camiones para ello.

Se ha ido absorbiendo una responsabilidad que legalmente es de Vialidad, viendo la necesidad que existe en la Comuna, sobre todo en los caminos vecinales, pero no se ha podido avanzar más. Se tenía el camino de Chillinhué pendiente, Minas del Prado. Este requerimiento no es tan largo, se va a incorporar dentro del programa.

Sr. Concejal Sepúlveda, indica que la Junta de Vecinos también presentó una solicitud de arreglo de camino, pero lo que a la Organización le interesa saber, es la fecha que se programa para el sector. En el caso de la Palma pueden esperar un mes más, porque no ha habido lluvias grandes, es un camino vecinal que afecta a diez familias, pero si le contaban la solicitud de Chillinhué, que esta el ripio el material entonces faltaría la maquinaria, y el ripio esta siendo entregad gratuitamente. El conversó con el DOM y le dijo que el listado se lo había entregado al Sr. Alcalde, pero que no se había priorizado, lo importante sería tener la información para poder comunicársela a los vecinos.

Sr. Concejal Ortiz, señala que los trabajos se dificultan por el tema de material, cuando el material esta muy lejos cuesta mas poder absorber el trabajo, pero en este momento esta la posibilidad de un material muy cerca y poder ocupar ese material, para dejar el camino en condiciones, a lo mejor puede que se salga un poco de la programación que exista,

Sr. Alcalde, da lectura a la programación que se tiene para la maquinaria y que se anexa a final de acta.

En este momento la maquinaria estaría en Minas del Prado, para instalar un tubo, que se comprometieron en una oportunidad que estuvieron en reunión en el sector. Los tubos por fin ahora están en el sector, y además de eso esta pendiente una parte de ripiado de la Población El Peral, y otras intervenciones en la Población Rabié, se quiere terminar con eso.

Después de eso pasar a Bajos de Chillinhué, un tramo que esta pendiente, un camino interior, Después de eso en la misma zona Chillinhué Paso Alejo, a la salida del camino Las Mariposas que sería lo que le interesa a los vecinos que están acá.

Camino Talquipén interior; sector interior Vegas de Niblinto, Coleal Central; Tanilvoro Los chijetes, Huingan hacia la Escuela, camino las Pataguas; Miraflores; La Palma Interior, camino Montebello; Coleal Norte-Las Islas; Camino Frutillar Sur; La Leonera pero aquí no hay como entrar porque aquí prácticamente, El Carmen de Cato; Paso Soto; camino Vecinal San José de Cato, San José de Frutillares;

Sr. Concejal Ortiz en cuanto tiempo más podría ser este trabajo

Sr. Alcalde indica que en las Minas del Prado podría ser cuatro días

Srta. Concejala Cárdenas indica parecerle que este agendado el arreglo de los caminos. El Sr. Alcalde mencionó que tiene agendado Coleal Central y después varios sectores que están muy apartados y hablo de Las Islas. Plantea si no sería oportuno si va a estar en Coleal Central e ir arriba de aprovechar que la máquina esta arriba como localizar, todos los casos porque algunos pueden ser más urgentes que otros, pero digamos los más apartados, porque las Islas esta como bien apartado y después volver de nuevo y subir a Coleal.

Sr. Concejal Olave plantea si este calendario se hace en base a las solicitudes que hacen las Juntas de Vecinos y no en base a una inspección de Obras que pudiera a lo mejor tener un catastro de la situación de todos los caminos porque a lo mejor no todo el mundo va a llegar con las solicitudes.

Sr. Alcalde informa que se realiza con las solicitudes de las Juntas de Vecinos. Si hubiera recursos en excesos, podría hacerse la inspección.

Sr. Concejal Olave plantea que hay que decirle a los Presidentes que empiecen a enviar más solicitudes, para ordenarse en el calendario, pero de todas maneras él piensa que debiera independiente quien pide más o quien pide menos porque es como la tradición que l que pide más es el que recibe más, pero también debiera ser en base a una inspección concreta de la situación real para ver que tanta urgencia o tanta prioridad tiene tal o cual sector, porque o si no se va a seguir repitiendo que las maquinas se vayan a los mismo pedigüños de siempre cuando hay sectores que en realidad están quedando igualmente postergados. Sugiere eso.

Sr. Concejal Merino indaga sobre el tiempo de las solicitudes ya que tiene entendido que hay una solicitud del sector de Copihual presentada el año pasado, y están esperando que va a ir mañana.

Sr. Alcalde señala que eso es la retroexcavadora

Srta. Concejala Cárdenas plantea que también sería bueno priorizar y decirle a los Dirigentes que el Municipio esta asumiendo un rol asistencialista, porque la verdad de las cosas que los caminos no son tan vecinales, de repente hay núcleos de familias que igual correspondería que la maquina Municipal los respaldara un poco, pero ya cuando no son caminos vecinales y que realmente le corresponde a Vialidad oficiar a Vialidad porque esta abusando del Municipio. Vialidad, debe trabajar enfrentar este tipo de situaciones, por otro lado ellos como Concejales incentivan a los vecinos que hagan sus presentaciones,

en el fondo ellos mismos están dando pie para que siga en el tiempo. El Municipio no cuenta con los recursos para satisfacer toda la demanda.

Sr. Concejal Ortiz, manifiesta entender lo dicho por la Srta. Concejala Cárdenas, que el Municipio hace trabajo que le corresponde a Vialidad, y que no se tiene como cobrarle a ese Servicio. El trabajo del camino Chillinhué es importante realizarlo, como decía el Sr. Concejal Sepúlveda, ya que se tiene material cerca aprovechar de mejorar la carpeta. Ha recorrido bastante ese sector y la verdad que está en malas condiciones.

Sr. Alcalde, señala que los trabajos se iniciarían una vez que se traiga la maquinaria de Minas del Prado, se vendría a Bajos de Chillinhué y seguiría con Chillinhué-Paso Alejo; aunque de por medio siempre están las emergencias, comienzan las lluvias, se corta un camino y el programa cambia todo. Estaría hablando de la próxima semana de bajar a Chillinhué.

Sr. Concejal Ortiz, indica que don Santiago presente en la sala, es un antiguo dirigente, ha salido muchas veces en el diario por el tema productivo, cuando se quiere priorizar ciertas cosas es bueno utilizar donde se ha tenido una imagen como comuna, en el tema productivo como ha pasado en Chillinhué, por eso le preocupa, si se pudiera variar un poco el programa de la maquinaria para que se considerara en 1er. lugar el sector de Chillinhué.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que además por la cantidad de material que tienen acumulado, si se demoran más, se lo van a llevar, en el fondo deben retirar el material a la brevedad.

Sr. Vecino, indica que esta esperando una lluvia y el ripio acumulado le provoca un problema porque le impide la pasada.

Sr. Alcalde plantea que se esta comprometido para el Lunes estar allá.

Sr. Concejal Sepúlveda, solicita una copia de la programación.

Se da lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos Talquipén Central, solicitando instalación de 7 luminarias, en el camino que se ubica la Oficina del agua potable hasta el cruce camino Montebello.

Sr. Alcalde, señala que dicha presentación se derive a SECPLA.

Srta. Concejala Cárdenas, pregunta si las solicitudes se están juntando todas como se hizo el año pasado en un programa.

Sr. Alcalde, informa que se están juntando todas, también una de Chillinhué donde hay unos tramos

Se da lectura a carta enviada por Asociación de Productores e Industriales del Cuero y Calzado A.G. APICCAL, solicita autorización para exponer en la Plaza los días 13 y 14 de Junio de 2.009.

Sr. Alcalde indica que encuentra interesante, además que no se tiene zapatería acá a quien le haga competencia, se puede incentivar algún artesano local, que se motive en eso.

**Se acuerda autorizar el uso de la Plaza con la votación de todos los Srs. Concejales presentes.**

Se da lectura a Ord. N° 02, enviado por la Coordinadora Consejo Regional Asesor de Mayores SENAMA, Región del Bío Bío, donde informa conmemoración del Día Internacional sobre la toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, a realizarse el Lunes 15 de Junio de 2.009, desde las 11:00 hrs. En el frontis de la Intendencia Regional, desde donde se realizara una caminata de sensibilización hacia la Plaza Independencia y culminar con un Acto Cultural.

Solicita factibilidad de disponer el traslado de Bus a personas Mayores representativas de la Comuna.

Sr. Alcalde indica realizar programa para tal efecto.

Se da lectura a carta enviada por grupo de Madres de la comuna de Coihueco cuyos hijos prestan el Servicio Militar en la ciudad de Coyhaique; solicitando apoyo económico para contratar bus y poder viajar a la ciudad con motivo de la entrega de armas a sus hijos, el 09 de Julio de 2.009.

Sr. Alcalde, tendría que estudiar con Sr. DAF. la posibilidad, en todo caso es imposible poder aporte los M\$ 2.000.- que están solicitando, porque en realidad no se cuenta en el presupuesto, en este momento se tiene el tema del Bono SAE

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que mañana va a ir con una de las Sras., al Regimiento, para ver el tema del alojamiento. Señala a la vez, que el grupo no está conformado, ni siquiera saben cuantas personas son, el año pasado se pago un bus para 45 personas y al final se completo vendiendo pasaje, es medio irregular esa situación.

Cree que se tiene que ver cuanta gente es y si es solamente de Coihueco; el año pasado se aportó M\$ 1.200.- esa cantidad se debe aprobar ahora, porque no se cuenta con más recursos, y en el fondo el gasto tiene que ser compartido.

Sr. Alcalde señala que abría que esperar que se conforme un poco más el grupo. Todos los años los grupos han trabajado para reunir fondos, porque esta es una figura bastante al límite de la legalidad el tema, porque no es necesidad manifiesta, es una necesidad que se entiende en la parte humana, de la mamá poder acompañar a su hijo, pero no es de precariedad en la parte social, entraría casi más en un programa social recreativo, una cosa así.

Sr. Concejal Olave, pregunta para cuando es la fecha, y quien firma la carta.

Srta. Secretaria, informa que para el 09 de Julio de 2.009, y la carta la firma la Sra. Nancy Acuña Merino, y Marta García.

Sr. Alcalde plantea dejar pendiente la solicitud, para estudiarlo con DAF, y que se conforme el grupo para ver a quien se esta ayudando.

Se da lectura a Ord. N° 266, del Jefe de Finanzas DAEM, don Patricio Lobos Navarrete, solicitando autorización para cancelar finiquito a Docentes.

Sr. Alcalde informa son docentes que se acogieron a la Ley 20.158; y para los cuales se realizaron las gestiones para pedir los recursos que son un anticipo de subvención, y por otro lado un aporte fiscal. Conviene realizar la gestión lo más rápido posible porque hay profesores a los que se les está pagando su sueldo y no están haciendo clases.

Sr. Concejal Ortiz señala que se había comprometido en pagarse en el mes de Febrero, pero los fondos no llegaron, lo que significó seguir pagando el sueldo.

Sr. Alcalde señala que lo ideal es finiquitar lo más rápido posible. En Coihueco se calculo bien la indemnización de los Sres. Profesores que se acogieron a jubilación la vez anterior, Contraloría respondió que se hizo bien; y la presentación que hicieron para solicitar una doble indemnización no correspondía, por lo tanto, en este caso se tiene la experiencia del procedimiento anterior, y no habría posibilidad de equivocarse.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que el aporte fiscal extraordinario serían los 15 millones que se esta solicitando, como se hizo el año pasado en forma de crédito, y el resto es lo que entrega.

Sr. Concejal Sepúlveda señala ser al contrario, los 15 millones es el aporte fiscal y el anticipo son 50 millones.

Sr. Alcalde informa que el fisco entrega 15 millones para el pago del incentivo que establece la ley para que se acojan a jubilación en este momento, los 50 millones son porque el Municipio tiene la obligación de finiquitar a todos estos profesores, y la plata no la tiene en el presupuesto, y de ahí que se solicita un anticipo de subvención que se debe continuar pagando mensualmente.

Lo que requiere el DAEM es la autorización para darle curso a los finiquitos. La plata es estrictamente para ese fin.

Sr. Alcalde solicita el acuerdo para cancelar finiquitos a 5 docentes acogidos al beneficio de la Ley N° 20.158.

**El Concejo acuerda cancelar finiquitos a 5 docentes acogidos al beneficio de la Ley N° 20.158, conforme a lo solicitado por Ord. N° 266, del DAEM.**

Se da lectura a Ord. N° 42, del DAF donde envía trámite de Patente de Alkoholes de Restaurant, a nombre de Sra. Marta Cecilia Almarza Muñoz para ser ubicada en Copihual.

Sr. Concejal Ortiz, tiene entendido que ese local va a estar muy cerca de la Cancha de Fútbol, no sabe si esta equivocado o no

Sr. Concejal Merino, indica que efetivamente se ubicaría frente a Cancha.

Sr. Concejal Ortiz señala que si la ubicación fuera más retirada de la Cancha de Fútbol, él estaría de acuerdo, pero si esta cerca de una Cancha de Fútbol cree que va ser como vender dentro del Estadio mismo, y ahí no tendría una opinión muy favorable al respecto. Cree que no es bueno mezclar el tema del deporte con el alcohol, frente a eso tiene una aprehensión

Sr. Alcalde, pregunta cual es la opinión de la Junta de Vecinos.

Sra. Secretaria, señala que la respuesta de la Junta de vecinos es favorable

Sr. Concejal Merino, señala que el Sr. Presidente le llamó y le dijo que se acordara en el Concejo, y que el estaba de acuerdo que le dieran permiso pero que sea retirado, porque esta frente del estadio, va a servir para pelea. El se comprometió a comunicarlo, para que vean ellos, si a lo mejor se pudiera hablar con la Sra. porque todavía no esta construyendo.

Sr. Alcalde plantea no autorizar frente a cancha.

Se lleva a votación el tema de la patente de Restaurant a nombre de Sra. Marta Cecilia Almarza Muñoz.

Votan negativamente los Concejales Srs. Ortiz, Merino, Olave, Srta. Cárdenas. Sr. Alcalde vota no.

Sr. Concejal Sepúlveda y Quintana se abstienen por legalidad.

Sr. Concejal Olave sugiere que se ubique un poco más retirado de la cancha, la patente no es limitada.

Sra. Secretaria hace presente que esta pendiente el Programa de Gestión de Mejoramiento de la Gestión.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que le gustaría opinar como él fue uno de los que solicito dos días más para revisarlo, se leyeron los cambios que se habían propuesto, estuvo revisando con la Sra. Georgina, y le incorporaron una capacitación para atención de público

Sra. Secretaria, señala que eso no lo colocaron, dejaron como meta específica: lo que querían como edificio municipal

Sr. Concejal Sepúlveda señala que cuando se realizó el acuerdo en el mes de Enero, se dejaron recursos en estudios. El Sr. Alcalde le dijo que tenía otras prioridades como hacer el estudio del gimnasio y lo entiende.

Leyó las metas bien, esta el organigrama, en la página web, que tengan su identificación, un curso capacitación de la ley de transparencia; por eso él había incorporado un curso de atención de público. Dejaría el curso de atención de público en vez del edificio consistorial y que sea una meta del Municipio.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que lo del edificio igual sería bueno dejarlo dentro de la programación

Sra. Secretaria, señala que cada funcionario va a tener la posibilidad de poder expresar su opinión con respecto a lo que sería el edificio consistorial,

Sr. Concejal Sepúlveda cree que sacaría una meta e incorporaría el curso de capacitación de público es bueno

Sr. Concejal Quintana agrega Relaciones Humanas y Atención de Público tienen que ser ambas porque van amarradas esas dos.

Srta. Concejala Cárdenas plantea el tema de tomar conocimiento de la ley de transparencia.

Sr. Concejal Ortiz hace presente notar algo extraño, a veces le presentan cosas de un tema y que el Sr. Concejal Sepúlveda maneja más información que ellos, y eso no le parece, y eso responsabiliza al Sr. Alcalde directamente, porque todos son Concejales, cree que la información tiene que fluir para todos de la misma manera, si todos van a opinar en el punto todos parejo.

Sr. Concejal Olave, totalmente de acuerdo en esa observación

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que el otro día, el Concejo estaba de acuerdo en aprobar inmediatamente, lo que planteo el Comité de Gestión; todos votaron, él se opuso y el pidió por favor y el Sr. Alcalde concedió unos días más para analizar el tema. Consultó y se metió en el tema porque se supone se iba a ver hoy.

Srta. Concejala Cárdenas señala interesarle el tema. Esta proposición se lo entregaron la vez anterior y esta casi textual, la única modificación fue dentro de la última meta que le cambiaron los tres puntos de la elaboración del programa arquitectónico fue lo que cambio, porque lo otro esta prácticamente todo y las metas colectivas

Hace presente a la vez tener entendido que el Alcalde igual tiene responsabilidad en este tema, porque dentro de esta programación se hace con los funcionarios el Comité y el Sr. Alcalde, y cuando se hizo debería haber dicho que no contaba con el presupuesto para poder hacer por ejemplo el tema del edificio municipal, entonces eso ha provocado este malestar o ese descontento; eso también hay que verlo antes, para que no vuelva a suceder, y por lo menos en lo personal si se pide votación ella esta de acuerdo con eso, y que se pueda entregar un curso de satisfacción usuario y manejo de conflicto

Sr. Concejal Ortiz hace presente que una vez le dijo al Alcalde en esta mesa que aquí eran seis Concejales no era uno, entonces a veces el Sr. Alcalde conversa con uno y Ud. no crea que el resto no se siente incomodo porque a lo mejor no lo manifiestan ahora pero pueden sentir igual, él lo dice acá porque prefiere decírselo al Sr. Alcalde, en esta mesa que estarlo manifestándolo fuera de la mesa.

Sr. Alcalde se manifiesta de acuerdo.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que no lo ha conversado con el Sr. Alcalde, y de hecho sus ideas era sacar el edificio consistorial y poner la capacitación, lo cual no ocurrió así porque la presentación viene distinta, era una idea.

Sr. Alcalde manifiesta que este tema se va a normalizar cuando se reestructuren las distintas Comisiones, el Recoge el tema la idea es trabajar en equipo, lo que pasa que eso es como lo que se ha hecho aquí y a veces como que les ha faltado conversar antes.

Sr. Concejal Ortiz señala que les falto haber conversado antes el otro día para haber hecho una buena negociación con la empresa que se adjudicó la pavimentación, pero por eso no lo hace con una mala intención ni entrar con resquemores si no que son 6 concejales elegidos por la comunidad más el Sr. Alcalde que obtuvo una buena votación, lo ideal es que compaginen bien este libro y trabajen bien en todo en la medida que todos están representados. Frente a eso todos tienen una opinión porque detrás de cada uno de ellos hay una cantidad de gente que puso la rayita apoyando a cada uno de estas opciones que están aquí, por lo tanto ellos tratan de poner en esta mesa esas opciones y tratar de representar de alguna forma toda esa gama de personas que los han apoyado.

Sr. Alcalde señala que el tema de las Comisiones va a normalizar mucho más eso, que sean con tres Concejales, y a la Comisión se le encargue tal materia esa Comisión si va a tener información que los demás sobre eso, y así cada una de ellas.

Sr. Concejal Sepúlveda comenta que el otro día le dijeron que no se ha preocupado de Salud, la verdad que no se ha preocupado de Salud, no se ha juntado como comisión; pero en realidad el análisis de estos seis meses en su labor como Concejal que todos creen que es una reunión por semana le ha sobrepasado, porque en realidad se ve de todo y

como no se ha conformado las comisiones le preguntan de vivienda, le preguntan del camino, sería mucho mejor si las Comisiones estuvieran formadas para señalarle a la comunidad que un tema que les preocupa lo ve tal o cual Sr. Concejal, y él va a estar en dos o tres Comisiones y le gusta preocuparse, de hecho viene para acá y consulta y averigua por todos los lados es porque quiere que el tema salga bien.

Sr. Alcalde señala que se tendría las Ordenanzas Municipales y el reglamento Interno, con eso cree que se estaría

Sr. Concejal Olave, el preferiría una semanita, aquí faltan más antecedentes, la verdad que no

**Se aprueba Programa De Gestión Municipal con votos a favor de los Concejales Sepúlveda, Srta. Cárdenas, Sr. Quintana con charla de atención de Público y relaciones Humanas. Sr. Merino, Sr. Olave.**

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que viendo el tema de esto mismo una de las metas era la ley de transparencia. Se acuerda de las metas antiguas, que un baño del DIDECO transformarlo en sala de muda, que no estaba muy de acuerdo, cuando se presentó esa meta en el mes de enero. Fue el otro día al DIDECO hacer un trámite, paso a ver a don Erwin y éste lo invitó a conocer el baño del público del DIDECO, que no conocía, el baño para el público tiene solamente una taza, no tiene lavamanos, no tiene espejo, no tiene nada cree que es una vergüenza para los usuarios, antes habían unos asientitos que se han ido haciendo tira, o sea no tener un baño con lavamanos con todo este tema de influenza, no tener un jabón líquido, algo para secarse, le parece que por dignidad mínima, para que se haga con mano de obra municipal porque no puede ser que no haya un lavamanos en el baño.

Srta. Concejala Cárdenas señala que igual conversó con el colega, por lo que se está viviendo con el tema de salud, le gustaría respaldar la solicitud del Departamento Social porque de verdad, aparte es oscuro, asqueroso, lo mínimo un lavamanos, si una persona tiene influenza humana es para que todos se contagien

Sr. Concejal Ortiz, sugiere que se puede construir un baños como el que está en la escuela Guillermina Drake.

Sr. Alcalde informa que en ese edificio se hicieron algunas intervenciones, pero la verdad que es difícil poder mejorarlo y dejarlo adecuado a las necesidades actuales

Sr. Concejal Quintana, sugiere que se haga un esfuerzo de aquí a fin de año de tal manera se hagan todas las ideas que nazcan de estas metas, hacerlas realidad y presentarlas a nivel regional de tal manera que salga un edificio consistorial.

Sr. Concejal Sepúlveda rememora cuando fue administrador y decían hay que hacer una ampliación y decían esta posta antigua no tiene arreglo y cree en todo este tiempo que el baño sigue igual, todos quieren hacer un edificio consistorial nuevo, pero de aquí a que se tenga el perfil, el estudio. El anteproyecto, el proyecto este RS se consigan el financiamiento y construyen un edificio, se habla de años, así que se construya un baño decente para la gente y la gente lo va agradecer como dice el Sr. Concejal Ortiz.

Sr. Concejal Quintana hace presente que todos los años hay plata para construir un edificio consistorial, en cada comuna, y las comunas no ocupan esas platas y se devuelven a Santiago.

Sr. Concejal Ortiz plantea que no hay que olvidar que el 70% de la población usuaria es rural, llegan temprano y se les debe brindar ciertas comodidades.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que existe un solo baño para mujeres y hombres.

Sr. Concejal Olave manifiesta que esto se ha venido diciendo desde diciembre, se ha tocado como dos o tres veces el tema, y se está dando mucha vuelta, ya esta presentado, ya se vio.

Sr. Alcalde señala que es un tema clave, indica que el mismo Departamento Social tome el tema vea con SECPLA, DOM, sobre las modificaciones que se puedan a hacer, ver el costo y después estudiar de donde se pueda sacar, y ponerlo en la prioridad que se necesita, Aquí pasa como de repente se es como el lema del Padre Hurtado “dar hasta que duela”, se hacen cosas para la comunidad, los mismos baños que señalaba el Sr. Concejal tipo mall, los baños que se tienen para el Centro Cultural.

Se tiene que ver esa necesidad, y traerla a Concejo y ver el costo y estudiar de donde obtener los recursos para ejecutarlos.

Informa a la vez que se cambio el techo a la biblioteca que se goteaba toda.

Sr. DIDECO, agradece que el tema se haya puesto en la mesa, el público usuario la mayor parte es rural, y muchos vienen de ambientes deprimidos y se encuentran con un baño que realmente no es el más adecuado. Ve la necesidad y por eso el planteamiento, y se vio que quedara en el PMG pero lamentablemente no fue así, cree que con Obras y SEPLA rápidamente van a tener un informe en el cual se indicará también lo relativo al mudador donde las mamás puedan mudar a sus guaguas que también es una necesidad, y será enviado al Sr. Alcalde

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde,

Sr. Alcalde informa que se ha normalizado el tema de las clases con el acuerdo nacional que produjo el retorno a clases de los profesores. No ha podido saber a la fecha de donde van a salir los recursos, para mañana esta citando la Asociación Regional de Municipalidades, a la cual no se esta suscrito pero igual se va ir, precisamente invitaron para ver este tema de los recursos. El trato de hacer las averiguaciones pero no tiene claro como se va a financiar M\$ 500.- lo que se planteaba en la mesa nacional era con el 50% de fondo de gestión y lo otro a través del fondo común municipal, al sacar la cuenta por profesores que tiene más de 20 horas en la comuna viene a ser un monto superior a M\$ 100.

Sr. Concejal Ortiz señala que este es un abono de M\$ 500, para los profesores con 20 horas hacia arriba y de M\$ 300 para los profesores con 20 horas hacia abajo, y si queda un excedente queda abonado para la próxima.

Sr. Alcalde, informa que se está hablando recién de pagar el año 2007 y 2008, y se está encubando el año 2.009

Sr. Concejal Ortiz manifiesta hablar con el Concejal Olave ya que todos tienen que reconocer que los asesores que tenían que informarse de esto no fueron informados. Los docentes están alegando un bono que por ley les corresponde, por lo tanto es menester poner a disposición los recursos que corresponde para pagar el bono. Es partidario de que se debería hacer una presentación al Ministerio de Educación reclamando porque nadie les comunicó ni siquiera el Ministerio de que existía esta situación, porque aquí paga el Alcalde y los Concejales culpa de informaciones que ellos no tuvieron, por eso se lo dice al Sr. Concejal Olave, que ellos no tenían información 100%.

Sr. Concejal Quintana plantea no haber sido Concejal en la época e indaga si llegó tal información a lo que Sr. Alcalde informa negativamente.

Sr. Alcalde informa que la información esta a través de una ley, se dice que la ley se supone conocida por todos, pero la verdad que la ley era para los colegios particulares subvencionados, y de hecho ya se lo pagaron, y no es de la magnitud que los profesores están hablando acá. Nunca se ha asimiló que era para los colegios municipales, después a través de otra ley se dice que esto también tenían que hacerlo las Municipalidades y definitivamente ahora en Febrero de este año la Contraloría dice que a los Municipios también le correspondía pagar

Srta. Concejala Cárdenas plantea que la ley no decía ni explica que se iba a recibir este dinero y por mejoramiento de gestión y que parte de ese dinero que se debería entregar como bono de incentivo a los profesores, nunca lo dijo, por lo menos en el Concejo anterior del cual ella fue parte. Y lo otro que el Vice Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades señaló en forma enfática que no estaba de acuerdo que los Municipios asumieran esta responsabilidad, incluso estaba de acuerdo que educación ya no fuera municipal si no que se entregara al Estado, porque esto con el tiempo no se va a ser capaz de solventar, pero piensa que es un tema político a nivel país que es súper claro en los diferentes estamentos de gobierno y las Municipalidades a través de las Asociación lo manifestaron.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que el otro día preocupado por el tema de educación relativo al bono, fue a conversar con el Padre Manuel para ver como era el tema a nivel de colegio particular subvencionados, ellos reciben la plata igual como se recibía a través de la ley 19.410 y ellos distribuyen el 80% de lo que reciben, y el 20% lo dejan para horas que puedan surgir por profesores de reemplazo este 20% que les queda ese saldo es lo que la ley obliga a distribuir. Al DAEM llevo 6 millones y tanto pero por el tema de otra ley eso paso a formar parte de los sueldos base que se iban reajustando de acuerdo al aumento de los funcionarios públicos la cantidad final subiendo mucho más de lo que se va recibiendo el gasto fue mucho más por lo tanto no habían excedentes pero en el fondo el bono SAE siguió en el caso de los colegios municipalizados, un camino distinto a los colegios subvencionados porque ellos no tienen problemas, a ellos de echo le sobra plata y se la entregan a los profesores, pero acá tomo un rumbo distinto y más cuando se hace la interpretación de la ley 20.158 y ahí toma un rumbo distinto. No por casualidad esto surge que 350 o 360 Municipio no estaban al día esto se aclara ahora con un dictamen de Contraloría ahora recién en Febrero, o sea no es un tema del DAEM, no es tema del Concejo anterior, es un tema que ni siquiera el Ministerio de Educación sabía que se debía pagar, porque no se había interpretado

Sr. Alcalde señala que efectivamente se comprueba que los 345 Municipios del país no sabían que había que realizar el pago de ese bono, el tema se ratifica con el Dictamen de Contraloría en el mes de Febrero, señalando que las Municipalidades también tienen que acogerse a esa ley y ahí se transforma en una deuda legal, pero no hubo instrucción del Ministerio. Con respecto a la plata, señalan haber mandado los recursos y la gastaron en otro caso, claro políticamente se puede decir eso, la plata llegó en la subvención normal base y pasó a distribuirse en el presupuesto de educación, para absorber un poco los déficit. Estructurales, si hubiese llegado un documento señalando que la plata correspondía a un aporte de la ley 19.933 hubiera llamado la atención siquiera.

Sr. Concejal Sepúlveda, la ley 19.933 es el aumento de la hora docente, y ese fue el equivoco, y después mandó más plata, pero aquí no se supo que era para eso.

Sr. Concejal Olave hace presente que lo que explicaba el Sr. Concejal Sepúlveda en cuanto a como se maneja en los colegios particulares subvencionado, están aplicando exactamente lo que corresponde a la ley del bono SAE que en este caso refunde tres leyes, que son: 19.410, 19.933, y 20.158. Con respecto a lo que plantea el Sr. Concejal Ortiz, en este caso hay un protocolo de acuerdo que ya se firmó a nivel nacional, por lo tanto, lo que puedan acordar ellos hoy día enviando sugerencias, cree que no va a cambiar lo que ya hoy se votó a nivel nacional por el Colegio de Profesores. Cree que aquí están también en cierta medida desconociendo algunas situaciones porque no están trabajando directamente con el Colegio de Profesores, cree que aquí deberían invitar a una mesa de trabajo a la directiva del Colegio de Profesores Comunal, porque ellos generalmente están informándose, negociando y de esa manera defendiendo lo que corresponde a sus derechos, cuando tengan dudas deberían de fuentes más directas informarse y poder tener estos acuerdos sin que haya una confrontación, por un derecho que es a nivel nacional o sea ellos no sacan nada con pelear en la comuna cuando aquí hay un protocolo de acuerdo que ya fue firmado por la Asociación Chilena de Municipalidades, por el Ministerio de Educación, y el colegio de Profesores. Ellos fueron llamados todos a votar este acuerdo, si aceptaban o no está última propuesta que salió el 05 de Junio de 2.009, y de acuerdo a esto la mayoría ha acordado que por dos años 2.007 y 2.008 se cancelan los M\$ 500.- para los docentes que tienen más de 20 horas, y los M\$ 300.- para los docentes que tienen menos de 20 horas.

Al final como decía muy bien el Sr. Concejal Ortiz si hay un excedente se le tiene que en este caso complementar con lo que corresponde al bono del 2.008 y 2.010 que sería entre Diciembre de 2.009 y Enero de 2.010.

Sr. Alcalde aclara que ellos no están diciendo que no lo van a pagar, se está diciendo que no saben la fuente de la plata, Ahora si el fisco los envía

Sr. Concejal Olave plantea que es muy probable que sea así

Sr. Alcalde señala que no se sabe, el acuerdo va a tener que cumplirse para esclarecer un poco.

Sr. Concejal Quintana señala que aquí hay un compromiso con el tema de las jubilaciones, de un anticipo de unas platas que van a llegar y van a descontar en el tiempo. El esta viendo que con el bono SAE el gobierno va hacer exactamente lo mismo, va a mandar la plata para que se pague el bono, pero los va a descontar en la subvención, por lo que se va a sumar una cosa con otra, que va a pasar el próximo año o que va a pasar con el resto del año que queda, se va ir provocando un déficit en el sistema, de la cantidad de

gente que se tiene contratada, de los sistema que se están gastando, por lo tanto y en consecuencia, Sr. Alcalde, lo había dicho en una oportunidad y lo vuelve a reiterar nuevamente, que se debe hacer un reestudio de todo el sistema. Estos días atrás se vio que se tiene 14,4 alumnos por profesor; en las escuelas mejor pagadas del país funcionan 43 alumnos, la ley permite hasta 45 alumnos, y resulta que acá con 14,4, alumnos se está en los lugares bastante malo en la prueba SIMCE a nivel nacional, en segundo lugar le da la impresión que se tiene un exceso de carga de lo que es estos 14,4 alumnos, porque se tiene escuelas con 2 alumnos, 4 alumnos, y se tiene un profesor para estos alumnos; por lo tanto con los 14,4 alumnos ni siquiera o a penas se está financiando; y cuando descuenten esta cantidad de plata que en un momento se gastó y que a lo mejor el estado la va a prestar, pero la va a descontar; por lo tanto y en consecuencia sugiere ponerse serios, que se estudie la manera de corregir, para que el próximo año no tengan que lamentar de no tener plata para poder mantener la educación, hacer una reunión para re estudiar escuela por escuela, vean la cantidad de alumnos que existen, la cantidad de profesores, la cantidad de paradocentes, auxiliares; si aquí a lo mejor se cometieron errores ya están cometidos, y el Estado o Contraloría les dijo a los Municipios tienen que pagar el bono. Cuando una ley se publica se da por hecho, por lo tanto y en consecuencia, después aunque se diga yo no la conocía; los colegios particulares lo más bien la entendieron, por lo tanto, a lo mejor los del DAEM también debieron haberla entendido, ellos sabían que llegó plata demás, pero no fueron capaces a lo mejor de decir esta plata se tiene que cuidar porque va para esto, y le dijeron Alcalde: aquí hay más plata contrate a toda la gente que pueda, y ante esa situación le pide nuevamente - lo ideal es que sea acuerdo – que se reúnan para revisar el sistema junto al DAEM, aunque tengan que trabajar un par de días o una semana.

Sr. Concejal Olave, agrega: y el colegio de Profesores

Sr. Concejal Quintana plantea que primero tienen que ellos ver el tema, estudiarlo, analizarlo; después se reúnen con el Colegio de Profesores

Sr. Alcalde, señala que no hay nada que conversar en los términos de la administración de la educación, con el Colegio de Profesores. Con respecto al bono se llegó a un acuerdo a nivel nacional, hay una deuda legal eso si, pero el tema de la administración es de responsabilidad del Municipio.

Sr. Concejal Quintana agrega que de acuerdo a la ley, el Concejo es solidariamente responsable de las platas, por lo tanto y en consecuente, desea saber si el Concejo está de acuerdo en realizar una reunión de estudio con el DAEM.

Srta. Concejala Cárdenas manifiesta que hace tiempo el Sr. Alcalde lo manifestó, pero ella no sabe porque no se ha concretado, tener una reunión de trabajo, con el equipo DAEM, que sea una jornada completa, lo hicieron con Salud, y hacerla con Educación, cree que se van a tener que fusionar cursos, aunque les duela en el alma van a tener que tomar medidas que van a tener costo social y político para ellos, pero no hay otra forma de poder enfrentar esta crisis que se viene en el área de educación. También quiere recordar, bueno a los Sres. Concejales nuevos; que al colegio de Profesores como Concejo jamás le han cerrado las puertas, y el actual concejo tampoco, acá viene un montón de gente y a nadie se le niega la palabra, ella en lo personal no tiene ningún problema con el Colegio de Profesores, que con respeto vengán a exponer sus ideas o soliciten una reunión de trabajo extraordinario como lo han hecho otras instituciones, pero si le parece que en el

tema administrativo y la responsabilidad legal que ellos tienen lo hagan en una reunión de trabajo, los Consejos no son secreto para empezar, pero si tener la suficiente mira de altura, la ética profesional para poder trabajar en equipo.

Sr. Concejal Ortiz señala que es un tema administrativo porque si ellos van a aprobar el día de mañana presupuesto para el próximo año va ser un presupuesto equivalente al que se ha entregado permanentemente a Educación, por lo tanto, el Sr. Alcalde tiene que resolver con su equipo, pero le gustaría saber que se va a dejar de hacer o a quien se va a dejar de prescindir como funcionario para poder solventar estos gastos, porque la verdad es que en estos tiempos de crisis nadie quiere despedir a nadie, hay que ver como recuperan el máximo de dinero para cumplir con el compromiso legal sin tener que recurrir a despidos.

Sr. Alcalde hace presente que se ahí se llega a una ecuación imposible, el acuerdo que propone don Manuel que en el fondo es racionalizar el sistema porque se tiene que partir primero por la parte horas docente, de manera que eso quede en el área de no quedar sin contrato, primero porque quienes llevan algún tiempo en el tema se sabe que cada año hay una cantidad de horas que se contratan adicionalmente en los colegios que son horas que se justifican en un plan en un taller y si se saca la cuenta al final son varios profesores que hay con 10 horas 14 horas, 6 horas, 8 horas; y que de alguna manera la justifican en los planes de estudio, la postura es que aquí no se puede hacer ningún taller porque no está financiado, primero tenemos que dedicarnos a pasar el plan de estudio, a rendir un buen SIMCE hacer lo que son objetivos mínimos básicos de la enseñanza, porque para hacer talleres hay que tenerlos financiados, por tanto cree que el primer paso es cero taller en las escuelas, veamos después, si queda plata hacer taller, porque esos no son obligaciones legales; son maneras de justificar o hacer acciones que son buenas; ese es el primer scanner que van hacer, con los horarios de clases y cubrir con los planes de estudio porque ahí está la mayor posibilidad de reducirse sin tener que sacar gente.

La otra cosa es el tema de los cursos, cursos con tres alumnos, con cuatro alumnos, como se van a sostener, hay que refundirlos porque racionalmente no existe otra forma, por eso no se puede conversar esto, se tiene que conversar seriamente como sostenedores administradores del sistema y de acuerdo a estas herramientas legales. Como dice el Sr. Concejal Quintana no se puede pasar con una planilla desfinanciada, se tiene que cuadrar esta planilla porque van hacer 200 millones que no se tienen, y se va a estar con demanda y ahora ya no se puede esgrimir que no se sabe porque ya hubo un movimiento nacional. Acoge la sugerencia del Sr. Concejal Quintana y solicitaría la votación para hacer un trabajo a fondo con el DAEM de estudiar escuela por escuela cual es la situación o sea como se sostiene una escuela que tiene dos alumnos o tres alumnos.

Sr. Concejal Quintana hace presente que ello va a servir para otra cosa más, va a servir para que se vea la educación y a lo mejor van a estar un poco más encima del sistema haber si se mejora un poco más.

Sr. Alcalde, cree que el bono SAE va a marcar un antes y un después en la educación municipal, o sea la tuvo muy en jaque, pero cree que va involucrar una mayor preocupación, además el saco otras lecciones: involucrarse con los funcionarios de Finanzas, porque al final también mucha gente del staff técnico docente de los DAEM tienen un doble interés, porque también son beneficiados, ellos siempre quieren tener lo

mas lo que se pueda pero si no se tiene como financiarlo al final pasa a ser un tema romántico .

Somete a votación de hacer el estudio en conjunto con el DAEM para ver la realidad de cada escuela de la Comuna, hacer un estudio profundo al sistema.

Sr. Concejal Olave, señala que va a esperar información más acabada del Colegio de Profesores a nivel nacional.

Sr. Alcalde, Ud. tiene que decir aquí en la mesa

Sr. Concejal Quintana, es que Ud. tiene que dar su votación

Sr. Concejal Sepúlveda, Ud. tiene que actuar como Concejal aquí, vuelve a fallar en el tema de la ley de probidad, Ud. está violando la ley de probidad Ud. no puede decir que va a esperar la instrucción del colegio de Profesores Ud. está como Concejal, Ud. vote en contra o a favor

Sr. Concejal Olave plantea tener el derecho de votar a favor o en contra, pero lo que él esta diciendo no instrucción esta hablando de información, porque se esta haciendo un debate sobre lo mismo.

Sr. Concejal Quintana señala que se está tomando un acuerdo

Sr. Concejal Olave señala recordar que en la última reunión se estaba haciendo todo un estudio y un cálculo dentro de la fórmula sin saber ni si quiera la última información que él hizo llegar en el minuto de la reunión, por lo tanto, considerando eso cree que se esta de nuevo tomado una decisión apresurada.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que esto es para el próximo año. Hay varias formulas que no se sabe unos dicen que se va a sacar la mitad del fondo de gestión y la otra mitad del fondo común que venía en Septiembre, ahora se dice que viene en Julio, no se sabe todavía bien el financiamiento del bono SAE de este año, que debería pagarse según el acuerdo el 30 de Julio, y según lo que leyó en la prensa, no esta la fecha definida,

Sr. Concejal Quintana plantea que el Sr. Concejal Olave no puede ser ambiguo, aquí es Concejal, afuera es Profesor.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que es un tema que el Sr. Alcalde ha dicho, que tiene que esperar lo que diga la Asociación Chilena de Municipalidades, el documento que diga como se va a financiar, ese tema lo ha dicho esta claro. Ahora lo que esta diciendo el Sr. Alcalde que se tiene un forado que se tiene que cubrir para el próximo año, este año de alguna manera con fondo de gestión o fondo común se va a cubrir, eso se está viendo que se van a juntar un día con los funcionarios del DAEM y decir que horas van a recortar porque el otro año se necesitan pagar 120 millones de pesos y se tiene que recortar la plata de alguna manera, ese es el tema, una jornada de trabajo.

Sr. Concejal Ortiz manifiesta preocupación con la fecha, el plazo se acorta, y resulta que de acuerdo a los cálculos son 126 millones de pesos, pero de donde van a sacar ese monto, porque resulta que del plan de mejoramiento de gestión se pueden recuperar 50 millones.

Sr. Concejal Sepúlveda indica del fondo común van a enviar la diferencia

Sr. Alcalde indica que el 2.007 y el 2.008 se va a solucionar a través de este acuerdo, el único problema es que no saben de donde van a sacar los 500 mil pesos del bono por educador, supone que esa es la formula que viene trabajando la Mesa Nacional de Municipalidades de ocupar el 50% del fondo de gestión y lo otro con cargo al fondo común municipal 20 mil millones que van a inyectar a nivel nacional, el tema es que no se sabe si va a alcanzar o no.

Sr. Concejal Quintana señala que van a prestar esa plata, y la van a descontar de la subvención.

Sr. Concejal Sepúlveda señala ser del fondo común, para cubrir esa deuda que se produjo por un error del Ministerio.

Sr. Concejal Olave hace presente que no se olviden de que el profesorado en general jamás estuvo de acuerdo en ocupar los fondos de gestión que eran precisamente para eso, aquí se esta aceptando ya el ultimátum solamente para terminar con toda esta huelga que los tenía a todos preocupados porque están conscientes de que hay un grupo de alumnos esperando.

Sr. Concejal Ortiz señala preocuparle porque de los 141 millones del plan de gestión, se ocuparon en transporte escolar para traer a los alumnos a las escuelas para que haya alumnos en las escuelas, y se tenga solvencia para los profesores y todo el sistema, y si eso falla, falla todo el sistema baja todo

Sr. Alcalde indica que para eso se esta votando.

Se acuerda estudiar con el DAEM, todo el sistema de Educación. Ello con el acuerdo de todos los Srs. Concejales.

Sr. Concejal Olave plantea de todas manera su fundamento al voto, cree que el ordenamiento se tiene que hacer si aquí hay un exceso de personal que fue contratado en este último tiempo, generalmente una buena empresa, como les ha ocurrido a todos, generalmente despide a los últimos que llegan o sea eso es lo que ocurre en una buena administración, y lo otro es que también se tendrá que estudiar caso por caso, si las escuelas con pocos alumnos se autofinancian si tienen por ejemplo hay escuela que tienen piso rural y aunque tengan el último alumno dice la ley cuando se va el último alumno recién una escuela se cierra eso dice la ley y también hay escuelas que se autofinancian, es decir, aunque tengan un par de alumnos se le esta pagando por un monto mínimo de 18 alumnos por ejemplo. Ahora si hay que ordenar el asunto, si esta de acuerdo en que hay que ordenarlo.

Continuando con el tema Cuenta Sr. Alcalde da a conocer que proyecto de calle Sargento Aldea esa adjudicado electrónicamente. No se estaría en la necesidad de hacer la propuesta de adjudicación al Gobierno Regional, porque son fondos de transferencia, por lo tanto va andar más rápido.

Mañana se entrega las casas a dos Comités “Un futuro Mejor”, y “El Manzano”.

No es un tema oficial pero vienen de SERVIU a entregar las llaves, son 91 casas. Entiende que las personas estaban muy desesperadas por ocupar las casas,

Srta. Concejala Cárdenas, pregunta que empresa actúo como Consultora y que Empresa construyó a lo que se informa que empresa Consultora fue ARCAMERI, y Constructora Empresa IRAIRA.

Sr. Alcalde informa que se hizo los cálculos para ver la posibilidad de distribución de M\$ 24.829.- para veredas y roce, la verdad que la situación es bastante dramática en termino de cupos reales porque por un lado se tiene un inconveniente que no se puede definitivamente hacer el contrato individual, eso significa que se tiene que hacer a través de un contratista y ahí se reduce el tema, porque el contratista tiene que absorber las leyes sociales, poner el 20% de IVA a la factura, ponerle un porcentaje de utilidades.

Se hizo el cálculo considerando al sector Los Queñes, que sería roce camino, se podría tomar más o menos como seis personas, por un mes de trabajo, La Flecha se esta comprometido con 300 metros de vereda, se tendría que hacer solamente con cinco personas, por un mes de trabajo aproximadamente, incluido materiales e insumos.- Minas del Prado 100 metros veredas para la Población Rabie, serían como M\$ 2.200, para cinco personas.

Sr. Concejal Sepúlveda señala tener entendido que hay un FRIL presentado para veredas.

Sr. Alcalde indica se tendría que ver. Agrega que lo otro sería 300 metros para el sector norte, estaban pidiendo Copihual, pero le dejarían aquí al concejal Merino, se tiene Tres Esquinas, son tantas las que faltan que habría que ver donde. Para el área rural se tendría un monto de \$ 10.755.000.- y quedarían \$ 14.074.000.- para el sector urbano, si se aplica el IVA, la utilidad, y los materiales quedarían un cupo de 50 personas por mes, y la demanda que anda circulando son 150 o más.

Sr. Concejal Sepúlveda, pregunta en que trabajaría la gente del sector urbano, porque veredas ya no hay muchas que hacer

Sr. Alcalde plantea que no se puede mandar gente de Coihueco urbano para los sectores. La propuesta de don Manuel la encuentra buena, pero faltaría un poco de tiempo para afinarla, se refiere a la capacitación para mujeres, y que sea tipo como las que hace el SENCE que llevan un pago por capacitarse, y a lo mejor puede ser una opción que amplié un poco más la cobertura ya que se evita el traslado de las personas, no es necesario materiales, entre otros.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que pavimentos de veredas se han estado haciendo junto con los pavimentos faltan algunas pero son las menos; cree que es buena la idea de realizar capacitación.

Sr. Concejal Quintana indica repostería por ejemplo, inclusive podría ser hasta computación.

Sr. Alcalde señala que pueden ser varios cursos, la gente se ingresa y recibe 60 o 70 mil pesos al mes, además de poder ver la forma de entregarles un diploma o certificado.

Agrega que habría que afinar ver que curso se puede entregar, etc. Tiene sus ventajas también que se involucra la responsabilidad de la persona porque tiene que asistir.

Además debería existir un preacuerdo porque la plata cambiaría de Item de inversión a programa social. Con las monitoras de PRODEMU que han dictado cursos se podría definir 4 o 5 tipos de curso.

Sr. Concejal Olave señala que la parte monitoras se tendría que ver y el tema de la certificación.

Sr. Alcalde señala que a PRODEMU se subvenciona con M\$ 1.500 e incluso en un año hicieron como 15 cursos; por ahí se podría ver la vía de tener una certificación.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que tendría que ser con una asistencia mínima.

Sr. Concejal Quintana agrega que eso es lo otro, la gente no le sacaría el quite, porque muchas veces veía que muchos no iban o llegaban en la mañana, y lo otro puede ser hasta medio día no necesariamente un día entero.

Sr. Alcalde, valora que se conversen los temas, lo que sin duda va enriqueciendo la situación específica, Había pensado entregar una canasta familiar, pero en realidad sería un problema enorme, la gente diría como se le entregó a éste y a éste otro no. Con el tema de la capacitación esta involucrado el esfuerzo, responsabilidad. Por eso sometería a votación de presentar una modificación presupuestaria para cambiar a programa social, con este compromiso de hacer un programa de capacitación para el radio urbano.

Sr. Concejal Merino plantea que en la parte rural también se puede trabajar con mujeres. Años atrás lo hicieron en Tres esquinas, y les otorgaron un diploma.

Sr. Concejal Quintana sugiere que para el próximo año a lo mejor retomar parte rural. Esto va hacer una especie de plan piloto, de tal manera que si resulta se verá la manera de estudiarlo para los sectores rurales.

Sr. Alcalde, en la parte rural se esta distribuyendo como inversión, en la parte urbana como capacitación

Sr. Concejal Sepúlveda indica que se debe traer la modificación

Sr. Alcalde señala traería la modificación

Sr. Concejal Ortiz plantea que va a votar porque sabe de la presión que tiene el Alcalde en la parte urbana, pero quiere recordar lo siguiente: que en el presupuesto les piden aprobar un monto para el tema de pro empleo en el invierno, y si esto soluciona dejar a flojos fuera que se van a dormir o hacen otra cosa, y les pagan igual el mes. Si va hacerse a través de una capacitación tiene que ser con un 90% de asistencia por lo menos. Bajo tal perspectiva vota favorablemente, y para que los recursos del estado que son de todos se inviertan bien y no haya malversación.

El Concejo esta de acuerdo que sea requisito la asistencia a los cursos de capacitación

Sr. Alcalde, informa que asistió a Primera Reunión del Directorio Provincial de los territorios, donde participan las tres Asociaciones que tiene la Provincia: Diguillin, Itata, y Punilla, el Sr. Gobernador, y los consejeros Regionales, es ahí donde se instala las iniciativas de inversión. Nuevamente hizo presente la carretera de la pre cordillera, para ir tratando de crear fuerzas, ver los demás proyectos que se tienen instalados. Se realizará reunión en principio bastante periódica, y después va ser cada dos meses.

Sr. Concejal Ortiz indaga por el puente Pinto-Coihueco. También ha visto que se pasó máquina en el río, se abrieron dos brazos lo que era una dificultad por el puente

Sr. Alcalde informa haber estado en contacto con el Sr. Alcalde de Pinto, y se esta peleando una reparación del puente a lo menos por ahora, lo otro no esta por este año; porque el diseño volvió a foja cero y se está estudiando nuevamente, porque tiene que cambiar el trazado; pero si estaría el compromiso para el año 2.010.

Se pasa al tema Regularización Comisiones Sres. Concejales.

Se da lectura a las Comisiones que se encuentran conformadas hasta este momento.

Sr. Alcalde indica que faltan dos cosas en las Comisiones, que se integre un 3er. Concejal, y elegir un Presidente en cada Comisión.

Sr. Concejal Ortiz señala que una vez que las Comisiones se reúna se elige el Presidente,

Srta. Concejala Cárdenas sugiere que se haga una presentación a Contraloría, solicitando información si el Sr. Concejal Olave, puede pertenecer a la Comisión de Educación, en consideración a que el es Profesor

Srta. Concejala Cárdenas, señala que la consulta se debería hacer a Contraloría y al Tricel, señala que en una capacitación de probidad y se tocó este tema precisamente.

Sr. Concejal Olave señala que va a aceptar lo que sea, lo que sea por escrito y legalmente, por lo tanto, sigue perteneciendo a la Comisión de Educación hasta que no se contradiga con la ley.

Sr. Concejal Sepúlveda, sugiere que el Departamento de Tránsito se pudiera implementar mejor, como ser: más horas médicas, oficinas más grandes con un mayor número de funcionarios para que la atención sea más rápida, donde se pueda extender una mayor cantidad de licencias de conducir. Es un Departamento que genera ingresos al Municipio, por lo que sugiere formar una Comisión Especifica para que estudie como reestructurar ese Departamento.

Se continua analizando comisiones de Concejales quedando como sigue:

*COMISION SALUD :*

*Sr. Concejal Daniel Sepúlveda*

*Srta. Concejala Cárdenas*

*Sr. Concejal Ortiz*

*COMISION EDUCACION :*

*Sr. Concejal Sepúlveda*

*Sr. Concejal Olave*

*Sr. Concejal Ortiz*

*COMISION OBRAS PULICAS Y MUNICIPALES:*

*Sr. Concejal Ortíz*

*Sr. Concejal Quintana*

*Sr. Concejal Merino*

*COMISION TURISMO y CULTURA :*

*Sr. . Concejal Quintana*

*Sr. Concejal Ortíz*

*Sr. Concejal Olave*

*COMISION DEPORTES:*

*Sr. Concejal Ortiz*

*Sr. Concejal Merino*

*Srta. Concejala Cárdenas*

*COMISION EESPECIFICA TERRENOS EMBALSE:*

*Sr. Concejal Ortíz*

*Sr. Concejal Sepúlveda*

*COMISION ESPECIFICA: DEPARTAMENTO TRANSITO*

*Sr. Concejal Sepúlveda*

*Sr. Concejal Merino*

*Srta. Concejala Cárdenas*

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que como no está la Directora de la Unidad de Control Interno, no han entregado el último balance de de ejecución.

Sr. Alcalde, se va a revisar ese tema.

Srta. Concejala Cárdenas, señala que en la sesión anterior le pregunto al Sr. DIDECO, que ha pasado con el Reglamento de Uso y Ayuda Social

Sr. DIDECO indica que en esta semana estaría listo, esta redactado. Se lo entregará al Sr. Alcalde dentro de la semana.

Srta. Concejala Cárdenas, necesita saber si se envió la consulta al Tricel por la probidad, la ley de transparencia y la Ley Orgánica Constitucional.

Sr. Concejal Quintana, solicita que la tierra que se saque de las calles que se pavimentaran, se vayan dejando en la ribera de los dos puentes en vez que se deposite en terrenos de particulares, para hacer una realidad ese pedazo de terreno que está eriazado, para que se aproveche de tapar una crianza de ranas que hay en una piscina

Surgiere que en la Dirección de Tránsito se haga una base de datos para llevar todos los antecedentes de las personas que han obtenido licencia de conducir, ver la manera de tener en forma computacional todo el sistema, de tal manera que sea más rápido y expedito cuando sea necesario recurrir a ellos.

Señala que en la Comuna de Pinto se esta construyendo una biblioteca frente a la plaza de esa ciudad, sería interesante que el Sr. Alcalde la viera, y ver la manera de poder lograr algo similar para la parte de educación de Coihueco. Cree que la biblioteca pública municipal de Coihueco, se tiene que sacar y meterla al medio de lo que son los colegios, la biblioteca hay que refundirla con una biblioteca had-doc de tal manera que pueda además acoger a los profesores para que hagan sus reuniones, sus trabajos, etc.,. La biblioteca de Pinto tiene dos ambientes, acá podría ser algo similar o mejor.

Señala que ha estado viendo que hay una gran cantidad de máquinas traga moneda, y tiene entendido que en otras Comunas tienen permiso municipal para funcionar, cree que acá en Coihueco también se debería otorgar un permiso de tal manera que paguen por su funcionamiento.

Sr. Concejal Sepúlveda, indica que aquí también se paga.

Sr. Concejal Quintana, le pregunta si está seguro,

Sr. Concejal Sepúlveda, afirma que si está seguro.

Sr. Alcalde, se podría revisar en la Ordenanza que está en el Plan de Gestión, ver si el cobro esta.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que es bueno que se especifique, porque las máquinas traga monedas están prohibidas por ley, están autorizadas solo para los casinos; son máquinas de habilidades que se autoriza la patente.

Sr. Alcalde, indica que Contraloría dice que si son de azar están prohibidas.

Sr. Concejal Quintana, le da la impresión que hay una modificación por ahí que parece que algunas Municipalidades las permiten y le cobran patente.

Sr. Alcalde, eso habría que revisarlo Ordenanza.

Sr. Concejal Olave, señala que una Dirigente de Alto Bureo le ha hecho presente que el Bus que viene de Flores y que traslada a los alumnos de 7° y 8° a Tres Esquinas, solamente esta haciendo el recorriendo el día Lunes y Viernes, de tal manera que esta dejando a los alumnos tres días sin clases; abría que rápidamente ver si el bus no va a hacer el recorrido habitual, buscar forma de poder solucionarlo con los fondos que se han aprobado durante el año.

Sr. Alcalde informa que en la mañana vio el tema, le llamó el Sr. Profesor de Chacayal. Conversó con el DAEM para que lo licitara, son 13 alumnos; el año pasado estuvo cubierto con los fondos de gestión

Sr. Concejal Olave plantea que dentro de la ordenación de los nombres de las calles, entiende que hay algunos que están cambiados, especialmente la de la COPEC. él no sabe si el nombre es Ignacio Carrera o José Miguel Carrera; los vecinos estaban acostumbrados a un nombre específico, pero le han dicho que en el letrero que se ha instalado ahora esta cambiado, ello para que lo considere como observación.

Sr. Alcalde, indica que él conocía esa calle con calle Carrera nada más.

Sr. Concejal Sepúlveda, igual sucede con Prat, él no tiene claro si es Arturo Prat o Avda. Prat.

Sr. SECPLA informa haber consultado Sr. Alcalde los nombres, porque no existe un Decreto donde se indique los nombres de las calles, cuando se hicieron las planchetas con los nombres se colocaron como se denominan comúnmente, y que tuvieron como antecedente los certificados de números que entrega la DOM, como para compatibilizarlo con el sistema computacional que se esta usando en el Municipio con la realidad de calles. En el caso específico de calle Carrera no tiene idea si es José Miguel Carrera o Carrera.

Sr. Alcalde, lo que él pidió que a Comercio le pusieran calle Comercio, porque comercio es un nombre tan genérico.

Sr. Concejal Olave, agradece que por fin el problema ese que parecía cantinela de la mediagua, por fin esta resuelto; agradece gestión y servicio que ha tenido DIDECO en este caso de otorgar ese beneficio.

La contratación del espacio radial que el Concejo aprobó hace varios meses atrás, igual echa de menor que sigan incomunicados y que la gente siga esperando la in formación de los diferentes servicios, cuando todo el mundo dice que el Concejo aprobó un Item para contratación del programa.

Sr. Concejal Sepúlveda, indica que la idea de no estacionar por el costado sur de calle Prat a resultado súper bueno, cree que hay que extenderlo hasta calle 18, porque se estacionan muchos vehículos por ambos lados de Luis Hermosilla hacia arriba, dificultando el tránsito.

Señala a la vez que no se ha instalado en A. Prat entre Luis Hermosilla y Balmaceda el letrero que señale 30 Km. máximo.

Sr. Alcalde, informa que para ello se debe solicitar permiso.

Sr. Concejal Quintana, indica que la Comisión Obras va hacer una sugerencia dentro de unos días, referente al tránsito de ambas calles.

Sr. Concejal Merino informa que los vecinos del sector de Copihual, están esperando que se reúnan con ellos, para lo cual solo esperan que el Concejo proponga fecha.

Hace presente la falta de médico que hay en el Consultorio de Tres Esquinas.

Sr. Alcalde, indica que lo vean mañana el tema de la reunión con los vecinos de Copihual.

Con respecto a la necesidad de médico, cree que es difícil contar con un medico más para el Consultorio de Tres Esquinas, quizás medio médico.

Sr. Concejal Quintana, señala ver la posibilidad de un general de zona.

Sr. Alcalde informa que hay uno ahí.

Sr. Concejal Quintana, sugiere al Sr. Concejal Merino que para el tema de empleo en el sector, podría considerar la construcción de veredas en Tres Esquinas y San Ramón, lo que considera importante por la carretera.

Sr. Merino señala que en San Ramón al Llegar a la población.

Sr. Concejal Sepúlveda, comenta que la Comisión Salud tiene que reunirse, y ver el tema que el Sr. Alcalde había conversado la otra vez, que en el fondo Bustamante y La viñita pasan para acá, porque de hecho se atienden acá y acá hay 5 médicos que atienden a 17 o 18 mil personas, y los otros 5 mil son de allá.

Srta. Concejala Cárdenas, señala que se debe ver lo estrictamente legal, porque ahora se esta subdividido territorialmente por CESFAM

Sr. Concejal Ortiz, señala que la Junta de vecinos Las Cabras ha enviado una carta, que habla de una garita, le preocupa que en el Parte Policial no pusieron el vehículo que hizo el daño a la garita, para cobrar la reposición de ella, le parece preocupante que este no se haya resuelto por la vía que corresponde que el que hace el daño debe reponer la garita en este caso. Le parece delicado y cree que se debería oficiar al Sr. Capitán de Carabineros para que cuando ocurran estos hechos se pueda notificar a los que hacen el daño, porque en este caso como no estaba señalado en el Parte Policial no se puede cobrar al particular que hizo el daño.

Señala a la vez que los vecinos están pidiendo la instalación de una garita a la entrada de la bajada de las viñas al puente Culenar yendo a Chillán, al costado sur del camino, y que se instale una luminaria; por ahí pasa harta gente por el Transval hacia el sector de Frutillares, y poder instalar una garita cerca de Las Taguitas.

Sr. Alcalde, indica que hay una garita pendiente para Copihual, Miraflores, La Flecha,

Srta. Concejala Cárdenas, comenta que se trate que todas sean uniformes.

Sr. Alcalde, señala que si se hace otro tipo de garita, tendría que ser un proyecto mayor. Se han estado haciendo sencillas de tal manera de poder hacerlas rápido.

Sr. Alcalde agradece asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 21.00 horas

**GML/ncb.-**